ACTA DE REINICIO Nro. 1

Contrato No.	434 DE 2023
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	PRESTAR DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL EVENTO CULTURAL DE LA SEMANA FUTBOLERA, PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS BARRAS DE FÚTBOL DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA
Nombre del Contratista:	FUNDACIÓN OTRO ROLLO SOCIAL
NIT	900.018.217-5
Representante Legal	GEYNNER OSWALDO GONZALEZ RAMOS
C.C.	80.082.039 DE BOGOTÁ
Fecha de Suscripción	20 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de inicio:	25 DE ENERO DE 2024
Fecha prevista determinación:	24 DE ABRIL DE 2024
Plazo:	03 MESES
Valor	$ 23.120.590
Suspensión No. 1:	DOS (2) MESES Y DOS (2) DÍAS
Fecha de reinicio:	6 DE JUNIODE 2024.
Nueva fecha de terminación incluida suspensión No. 1:	25 DE JUNIO DE 2024

Entre los suscritos a saber, por parte de la Alcaldía Local de Puente Aranda, el Dr. **JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS**, Alcalde Local de Puente Aranda, en representación legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** y por parte del contratista, **FUNDACIÓN OTRO ROLLO SOCIAL**, con **NIT. Nro. 900.018.217-5,** representado legalmente por la señora **GEYNNER OSWALDO GONZALEZ RAMOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. **80.082.039 de Bogotá**, hemos convenido suscribir a través de la plataforma transaccional del SECOP II el reinicio del Contrato de Prestación de Servicios No. **434-2023**. Teniendo en cuenta las razones expuestas en la solicitud de modificación contractual de fecha **4 de abril de 2024**, en la cual el Apoyo a la Supervisión solicita la suspensión del contrato. De acuerdo con lo anterior, la suspensión se computó a partir del **4 DE ABRIL DE 2024,** hasta el **5 DE JUNIO DE 2024,** por el término de **DOS (2) MESES Y DOS (2) DÍAS** calendario con fecha de **reinicio el día 06 DE JUNIO DE 2024.**

No obstante, **el reinicio se surte el día 06 DE JUNIO DE 2024**, de conformidad con la solicitud del contratista. Como consecuencia de lo anterior, se suscribe el reinicio del contrato de prestación de servicios profesionales No. **434- 2023 EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2024**, a través de la Plataforma Transaccional SECOP II. Dejando constancia que para todos los efectos de suspensión es de **DOS (2) MESES Y DOS (2) DÍAS** calendario, por lo tanto, la nueva fecha de terminación incluida la suspensión es el día **25 DE JUNIO DE 2024.**

El contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas en el mismo término de la suspensión que fue pactada. La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexa al expediente electrónico.

Para constancia se suscribe por las partes a través de la plataforma de contratación pública del SECOP II.

Proyectó: *Adriana Yineth Tojoa Soler – Abogada de Apoyo a la SDG*
Revisó: *María Naranjo Herrera – Abogada de FDL / Juan Felipe Galindo Niño – Abogado de contratación.*
Jesús David Díaz Campos – Abogado especializado de Despacho
Aprobó: *Juan Pablo Beltrán Vargas - Alcalde Local – Aprobado a través de la plataforma Transaccional.*